

NOMINA DE ACCIONISTAS

CIA. AGRICOLA LA CARIDAD S. en P. R.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

93 /

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990006229001

Número del Expediente

5157 - 70 / 70

1978

CAPITAL SOCIAL \$ 1'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	DUMANI ROSA DE MASSUH	09-0400737	Ecuat.				Ecuador		50	500.000	-		500.000.-
2	MASSUH DUMANI JOSE	09-0225537	Ecuat.				Ecuador		10	100.000	-		100.000.-
3	MASSUH DUMANI GABRIEL	09-0225538	Ecuat.				Ecuador		10	100.000	-		100.000.-
4	MASSUH DUMANI ROBERTO	09-0225539	Ecuat.				Ecuador		10	100.000	-		100.000.-
5	MASSUH BLANCA DE KURI	09-0225536	Ecuat.				Ecuador		10	100.000	-		100.000.-
6	MASSUH ASTRID DE ABBUD	09-0225535	Ecuat.				Ecuador		10	100.000	-		100.000.-
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									100	1'000.000.-	-		1'000.000.-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.979

LUGAR Y FECHA

Mariano

REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.